

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 14 de julio de 1988, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz, CIF número G-11001864, código valor número 21.494.202, en virtud de escritura pública de fecha 13 de octubre de 1987.

«4.920 obligaciones subordinarias, 2.ª emisión, 30 de septiembre de 1987, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.920, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de marzo y 30 de septiembre, siendo el primer cupón a pagar el 30 de marzo de 1988, y cuya amortización se realizará el 30 de septiembre de 1993.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1988.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito.—4.673-D.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 3 de agosto de 1988, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-013380, código valor número 11048011, en virtud de escritura pública de fecha 28 de enero de 1988: 240.309 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.448.741 al 1.689.049, ambos inclusive, serie D.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1988.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—12.721-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima».

6.382 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.661.017 al 6.667.398,

ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 21 de abril de 1988, para atender a la cuarta conversión de las obligaciones emisión diciembre 1986.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 1988.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—El Secretario accidental, Juan Piquer Pascual.—4.604-D.

Readmisión

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, en concreto en su artículo 51, ha acordado:

Que se readmitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Finex, Sociedad Anónima».

81.600 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 81.600, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de agosto de 1988.—V.º B.º, el Síndico Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—El Secretario accidental, Juan Piquer Pascual.—4.562-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A. (BANKINTER)

Se ha notificado a esta Entidad el extravío del siguiente extracto de inscripción, comprensivo de 65 acciones Bankinter: 359692.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna, en el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedará anulado el mencionado documento y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de agosto de 1988.—El Secretario general.—12.597-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XXVIII,
EMISIÓN 10 DE MARZO DE 1987

Pago de cupón

A partir del día 10 de septiembre próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	46,25
Retención fiscal	9,25
Líquido a percibir por cupón	37,00

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 31 de agosto de 1988.—El Secretario general.—4.324-12.

BANCO PASTOR, S. A.

BONOS DE TESORERÍA. SERIE C. EMISIÓN ENERO
DE 1986

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de tesorería de la emisión de referencia, que a partir del día 8 de septiembre, se procederá al pago del sexto cupón, de acuerdo con el siguiente detalle:

Importe íntegro: 50 pesetas.
20 por 100 retención impuestos: 10 pesetas.
Importe líquido: 40 pesetas.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de esta Entidad.

La Coruña, 23 de agosto de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.321-2.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros del Mediterráneo, domiciliada en Alicante, calle San Fernando, 40, emite obligaciones subordinadas por importe de 3.000 millones de pesetas nominales, en 30.000 títulos de 100.000 pesetas cada uno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

Fecha de emisión: 15 de septiembre de 1988.

Tipo de emisión: A la par, es decir, 100.000 pesetas cada título, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El período de «suscripción abierta» fijado por la Dirección General de Política Financiera será el comprendido entre los días 15 de septiembre y 5 de octubre de 1988. En el caso de ser solicitados todos los títulos o tener necesidad de prorrateo, éste se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto de 10 de julio. En otro caso proseguirá la suscripción de los títulos hasta la cobertura total de la emisión, o bien la Entidad emisora podrá, una vez transcurrido el período de suscripción abierta, reducir la emisión al importe nominal suscrito.

Tipo de interés nominal: Será variable, pagadero por semestres vencidos, excepto el primer cupón, que tendrá vencimiento el 25 de marzo de 1989. Durante el primer año de vida de la emisión, hasta el 25 de septiembre de 1989, los títulos devengarán el 9,50 por 100 bruto anual.

A partir del segundo año, el tipo de interés se revisará anualmente, determinándose el mismo en base a dos tipos de referencia.

Prevalecerá el tipo de interés que resulte mayor de los dos siguientes:

El resultado de incrementar en 1,125 puntos el tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro, correspondiente al mes de agosto de cada año y publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro. En la actualidad este tipo es del 8,375 por 100.

El resultado de incrementar en un punto el tipo usual de las imposiciones de 1.000.000 de pesetas a plazo de un año, que la Caja tenga establecido al 31 de agosto de cada año. En el momento de la emisión es del 8,50 por 100.

Dado el carácter perpetuo de la emisión se establece que si en un futuro no existiesen o estuviesen en desuso alguna de las dos variables utilizadas de referencia, se determinará el tipo de interés de la

emisión en base al cálculo realizado sobre la variable que sí sea usual.

Si ambas variables no existieran o no fueran usuales, el tipo de interés de la emisión se determinará incrementando en un punto el tipo de interés máximo de aquel producto financiero de pasivo más homogéneo con las referidas imposiciones a plazo más representativo de la masa de recursos ajenos de la Entidad emisora.

La Entidad emisora publicará convenientemente para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos el nuevo tipo de interés cada vez que se produzca variación, al menos, en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Valencia».

Se considerará fecha de inicio de cada periodo anual de intereses el día 25 de septiembre de cada año. La primera revisión de intereses se realizará el 25 de septiembre de 1989.

Fechas de pago de cupones: Los cupones se abonarán por semestres vencidos los días 25 de marzo y 25 de septiembre de cada año. El primer cupón tendrá vencimiento el 25 de marzo de 1989 y su importe será proporcional a los días transcurridos desde el momento en que se materialice la suscripción y la citada fecha de pago.

Amortización: La presente emisión se realizará con carácter perpetuo, por lo cual no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Caja. No obstante, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de la emisión, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar, a la par, la totalidad o parte de los títulos representativos de esta emisión, mediante sorteo anunciado públicamente o compra en Bolsa.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de los títulos a cotización oficial en la Bolsa de Valencia, comprometiéndose la emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para el mantenimiento de la misma.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la preceptiva retención a cuenta de impuestos al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

Garantías y condición subordinada: La Caja de Ahorros del Mediterráneo garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a Derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y, por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior, no obstante esta circunstancia, podrá efectuarse el pago de los mismos si lo autoriza el Banco de España. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión. Si transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de la emisión, la Entidad emisora decidirá, previa autorización del Banco de España, proceder a la amortización de los títulos y la cuenta de resultados de la Caja continuará presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados y no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes, salvo que el Banco de España autorice su pago.

Folleto de emisión: Existe un amplio folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y en la Bolsa de Comercio de Valencia, de cuyo contenido se responsabilizan don Miguel Romá Riera, Director general de la entidad; don Jorge Abad Gosálbez, Subdirector general comercial; don Alberto Hernández Esteve, Subdirector general de Medios, y don

Salvador Martínez Guardiola, Letrado Jefe de Asesoría Jurídica.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Luis Mira Serrano.

Lugares de suscripción: Las peticiones de suscripción podrán presentarse en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Alicante, 29 de agosto de 1988.—El Subdirector general, Jorge Abad Gosálbez.—4.323-10.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros de Plasencia, con domicilio en Plasencia (Cáceres), calle Alfonso VIII, número 32, fundada en 1911, emite obligaciones subordinadas por importe de 455.000.000 de pesetas, en títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 15 de septiembre de 1988 hasta el día 15 de diciembre del mismo año.

Interés: El interés será del 9,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 15 de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 15 de diciembre de 1988 que devengará la parte correspondiente proporcional a la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los diez años de la fecha de emisión, es decir, el día 15 de septiembre de 1998.

Garantías: La Caja de Ahorros de Plasencia garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y, que en la actualidad, es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las obligaciones subordinadas estarán exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja de Ahorros de Plasencia.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo y por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

Si vencido el plazo de la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se registrará por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a don Francisco Antúnez Molinos, con domicilio en Plasencia, avenida de José Antonio, número 17.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Plasencia y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora, don Rafael Aparici Vila, don Florentino Reinos González, don Francisco Civantos Andrada y don Jerónimo Mateos Calvo.

Plasencia, 16 de agosto de 1988.—El Director general, por sustitución.—4.322-10.

INTERNATIONAL BROKERS, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD INSTRUMENTAL DE CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 47, Madrid, el día 28 de septiembre de 1988, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo sobre el cambio de la expresión que sigue al nombre de la Sociedad «Sociedad Instrumental de Agentes Mediadores» por la de «Sociedad Instrumental de Corredores Colegiados de Comercio» y, en su caso, ratificación de dicho acuerdo.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero de don Guillermo Trías de Bes Recolons.

Tercero.—Propuesta del Consejo para la adopción de acuerdos en función de la nueva Ley del Mercado de Valores.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.709-C.

CIA. INMOBILIARIA GRUPO 45, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por orden del Presidente de esta Entidad mercantil, se convoca a todos los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la misma, calle Orense, número 22, de Madrid, el próximo día 24 de septiembre de 1988, en primera convocatoria y al día siguiente, día 25, en segunda, ambas a las nueve horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior e informe del señor Presidente.

Segundo.—Propuesta de cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Propuesta de aumento del capital social, hasta un máximo de 60.000.000 de pesetas, y determinación de las bases para la suscripción de nuevas acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.—El Secretario, Luis Bermejo Bermejo.—12.732-C.

CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA-NAVARRA, S. A.

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 21 de julio último, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Mendavia (Navarra), en el domicilio social, camino de Legarda, sin número, el próximo día 22 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 23 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que acrediten la titularidad de las acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, o en cualquier establecimiento de crédito en que tengan depositados los títulos, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Todo accionista que no pueda asistir personalmente, podrá delegar por escrito su representación en otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Madrid, 2 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo, Fco. Javier Acebo.-12.733-C.

AGUAS DE JEREZ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (AJEMSA)

Anuncio sobre concurso para la contratación de redacción de proyectos de colectores correspondientes al Plan Especial de Saneamiento de Jerez (PESJE).

I. Objeto: «Aguas de Jerez, Empresa Municipal, Sociedad Anónima» (AJEMSA), que asume, en régimen de monopolio, la prestación del servicio público municipal de alcantarillado, evacuación y depuración de aguas residuales (Saneamiento), en el término municipal de Jerez de la Frontera, convoca concurso para adjudicar la realización de «Redacción de proyectos constructivos de ampliación de la red de colectores de la ciudad de Jerez de la Frontera».

II. Examen del pliego: El pliego de condiciones que rige este concurso, podrá examinarse en la Sección de Compras y Contratación de AJEMSA, plaza del Carbón, número 4, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes.

III. Garantía: Dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar no existe obligación de presentar fianza para la presentación de ofertas, quedando establecidas en 500.000 pesetas el importe de la fianza definitiva.

IV. Plazo de admisión de ofertas: Los licitadores deberán presentar sus ofertas, con la documentación e información requeridas al efecto en el correspondiente pliego, en la Secretaría de AJEMSA, antes de las trece horas del día 22 de septiembre del año en curso.

V. Apertura de plicas: La apertura de ofertas se efectuará en las oficinas de AJEMSA, plaza del

Carbón, número 4, a las catorce horas del día 22 de septiembre del año en curso.

VI. Presupuestos estimados de licitación: El presupuesto estimado de licitación, para la totalidad de los trabajos objeto del concurso, es de 25.000.000 de pesetas.

Jerez de la Frontera, 31 de agosto de 1988.-El Director Gerente.-4.793-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración en su sesión del pasado día 21 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales para la celebración de Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, que tendrá lugar el día 27 de septiembre, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la cuarta planta del edificio central de esta Caja, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad, correspondiente al primer semestre del ejercicio en curso.

Tercero.-Informe del Director general sobre Balance y Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1988.

Cuarto.-Obra social realizada durante el ejercicio. Situación contable al 30 de junio de 1988.

Quinto.-Propuesta del Consejo de Administración sobre revisión del saldo medio mínimo para ser nombrado Consejero general en representación de los impositores.

Sexto.-Acta de la sesión: Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Ontinyent, 2 de septiembre de 1988.-El Presidente, Vicente Requena Albert.-12.724-C.

URES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de «Ures, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 28 de septiembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 en segunda convocatoria, a la misma hora, en la calle Ayala, número 58, primero izquierda, en la que se tratará del siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de julio de 1988.-El Consejo de Administración.-12.715-C.

MINERA DE VILLASANTE, S. A.

POLA DE LAVIANA (OVIEDO)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Menéndez Pidal, 6, Pola de Laviana,

Asturias, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de septiembre de 1988, y en segunda convocatoria, caso de no concurrir número suficiente de accionistas en la primera, el día 24 de septiembre en el mismo lugar y hora.

La citada Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social durante 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Varios.

Quinto.-Aprobación del acta de la sesión.

Pola de Laviana, 1 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-12.720-C.

INTER-GALX, FUNDICIONES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria la cual tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1988, en la sede social de la Entidad, sita en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas, calle 3 (Oronse), a las diecisiete horas y con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de las cuentas y Balance ejercicio 1987.

Segundo.-Situación actual de la Empresa.

Oronse, 10 de agosto de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.681-D.

DISEÑO, MODA Y ESTILO, S. A. L.

Segundo anuncio de transformación

Con fecha 9 de julio de 1988, reunidos en Junta general universal todos los accionistas de la Sociedad arriba citada, acordaron la transformación de la Sociedad arriba indicada en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

A los efectos de publicidad frente a terceros y a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 9 de julio de 1988.-El Presidente de «Diseño, Moda y Estilo, Sociedad Anónima Laboral», Joaquín Escribano Parreño.-4.741-D.

2.ª 3-9-1988

PROCOMI, S. L. PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MIÑARRO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Laura Peiró Roig, con documento nacional de identidad número 19.977.099, como Administradora-Gerente de la Entidad mercantil «Promociones y Construcciones Miñarro, Sociedad Limitada» (en anagrama «PROCOMI, Sociedad Limitada»), domiciliada en Gandía, calle San Pedro, número 75, y con NIF: B-46126538, certifica:

Que, con fecha 13 de julio de 1988, la Junta general extraordinaria de accionistas ha acordado la reducción de capital social en la suma de 32.000.000 de pesetas, con cargo a la restitución a los socios a prorrata de sus participaciones sociales.

Y para que surtan los efectos oportunos, firmo el presente documento en la ciudad de Gandía a 14 de julio de 1988.-Laura Peiró Roig, Administradora-Gerente.-4.335-D.

y 3.ª 3-9-1988